

Armando Andres Cuello Sarmiento

De: Armando Andres Cuello Sarmiento
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2019 4:22 p. m.
Para: 'pedro21men@hotmail.com'
CC: Beatriz Helena Gomez Lopez (bhgomez@sacyr.com)
Asunto: RESPUESTA A QUEJA CONTRA ING JUAN PABLO RIOS
Datos adjuntos: CSH-19-0440. RTA A QUEJA R-CSH-19-0525 DEL 27 DE JUNIO 2019.PDF

Señor

PEDRO ANTONIO MENESES REALPE

Finca La Esperanza

Propietario

Catambuco, Pasto - Nariño

Nos permitimos notificarle respuesta a su queja presentada en las instalaciones del Consorcio SH, el día 27 de Junio de 2019, **RAD. R-CSH-19-0525**, en la cual se permite dar a conocer la presunta conducta disciplinaria en que incurre el INGENIERO JUAN PABLO RIOS al momento de pedirle información.

De esta manera damos por cerrado su requerimiento, el cual se notifica electrónicamente a su correo electrónico suministrado en el escrito de reclamación presentado.

Cordial Saludo

ARMANDO A. CUELLO S.

Abogado Contractual

Consorcio SH

Autopista Rumichaca - Pasto

☎ +57 323 486 5882

✉ aacuello@sacyr.com

Pasto, Colombia



La información contenida en este mensaje y sus anexos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, o ha recibido por error esta comunicación, bórrala o destrúyala. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito puesto que su uso no autorizado acarreará las sanciones y medidas legales a que haya lugar. El CONSORCIO SH no se hace responsable por la presencia en este mensaje o en sus anexos, de algún virus que pueda generar o genere daños en sus equipos, programas o afecte su información.